



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12088

06/05/2020

27129

**AUTOR/A:** CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP); GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), desde la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, convoca anualmente becas para ciudadanos de países socios de la Cooperación Española. La Convocatoria para la promoción 2020/2021 iniciada en diciembre de 2019, incluye dos programas para ciudadanos extranjeros: Formación Musical Escuela de Música Reina Sofía y realización de master en España para empleados públicos de países socios.

Actualmente, se ha reanudado la renovación de becas para la Escuela Reina Sofía y se mantienen los plazos para seguir con el Programa para realizar master en España para el curso 2020/2021, a pesar del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Los ciudadanos que obtengan la beca (prevista para julio de este año) tendrán que seguir las indicaciones que establezca el Gobierno de España respecto a la entrada del país. Además, deberán de cumplir lo establecido en sus centros de estudios (muchos de los centros de estudios están adaptándose para realizar formación on-line).

Respecto a la promoción actual (2019/2020), ambos programas se han desarrollado con relativa normalidad, si bien los alumnos que ya estaban en España han debido adaptarse a la nueva situación. El Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación -AECID ha mantenido las becas concedidas en 2019 (con impacto también en 2020) siempre y cuando la formación se mantuviese, aunque fuese a distancia. En la actualidad, las entidades que imparten dichos estudios superiores no han remitido ningún informe de cancelación de estudios.



Por otra parte, la Fundación Carolina ha mantenido durante los meses de marzo y abril su actividad en el marco de su convocatoria general anual de becas del curso académico 2019-2020. Aunque la actual situación de emergencia sanitaria supone una alteración de la actividad académica universitaria, las personas adjudicatarias han continuado con sus actividades académicas de forma no presencial.

Actualmente hay en España 377 becarios/as de la Fundación Carolina procedentes de países de América Latina, que corresponden a la convocatoria 2019-2020 y que cursan sus estudios en alguna de las siguientes modalidades: 286 postgrados de convocatoria general y becas institucionales, y 91 doctorados, estancias de investigación y movilidad de profesores.

La mayor parte finaliza su estancia en España entre la segunda quincena de junio y la segunda quincena de julio. Sin embargo, teniendo en cuenta las actuales y previsibles restricciones a la movilidad internacional, la Fundación está tratando de adelantar el regreso de aquellos/as que voluntariamente así lo acepten. La Fundación asume que en algunos casos el retorno en las fechas previstas no será posible y que, por tanto, deberá asumir de manera excepcional costos de extensión temporal de las becas no previstos en sus presupuestos.

Madrid, 08 de junio de 2020

